



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGUROS Y FIANZAS

# PANORAMA DE LAS FIANZAS, SEGUROS DE CRÉDITO Y CAUCIÓN

XI ENCUENTRO INTERNACIONAL DE FIANZAS Y SEGURO DE CRÉDITO  
ASOCIACIÓN PANAMERICANA DE FIANZAS

Ricardo Ernesto Ochoa Rodríguez  
Presidente CNSF

Ciudad de México  
2 de octubre, 2019





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGUROS Y FIANZAS

# INTRODUCCIÓN



# INTRODUCCIÓN

---

- El **futuro de las instituciones de garantías** está muy relacionado con la vinculación que se tenga con **fuentes confiables de información especializada** y a la forma en que ésta se procesa para producir conocimiento que permita mejorar el sistema en su conjunto.
- Las **relaciones internacionales** permiten intercambiar visión, compartir principios técnicos probados en otros países y aprovechar capital internacional por medio del reaseguro.
- Los **módulos de estudio** que han desarrollado en la Escuela APF, así como los **programas académicos** de los seminarios técnicos aportan en el sentido de mejorar la dinámica y efectividad desde el momento de la suscripción de las operaciones y los negocios.
- La APF hace una importante **aportación técnica a las economías regionales**, mediante la **formación de suscriptores** que velen por la seguridad jurídica, la certeza y el cumplimiento de contratos en los países representados en su asociación.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

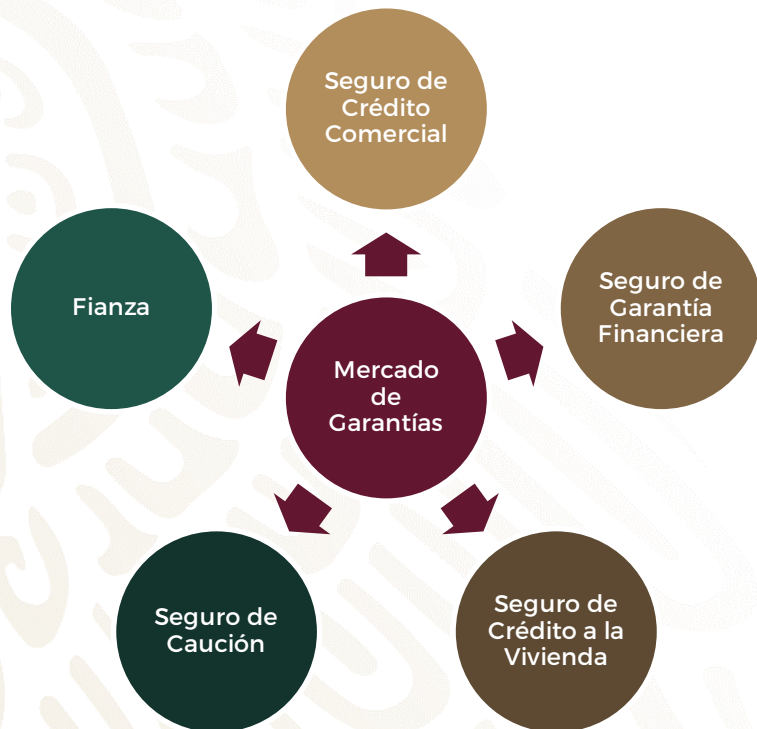


COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGUROS Y FIANZAS

# ESTRUCTURA DEL MERCADO SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍAS



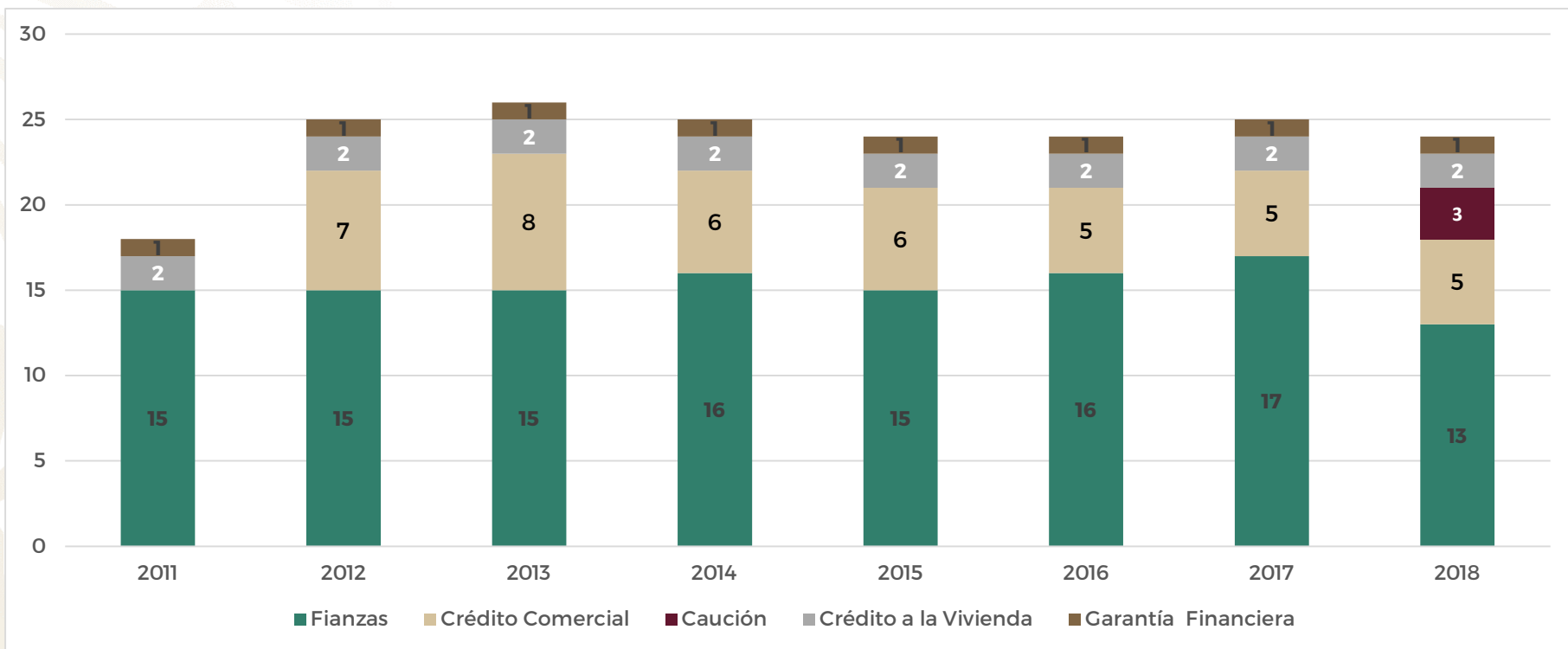
# PARTICIPANTES DEL MERCADO DE GARANTÍAS EN MÉXICO



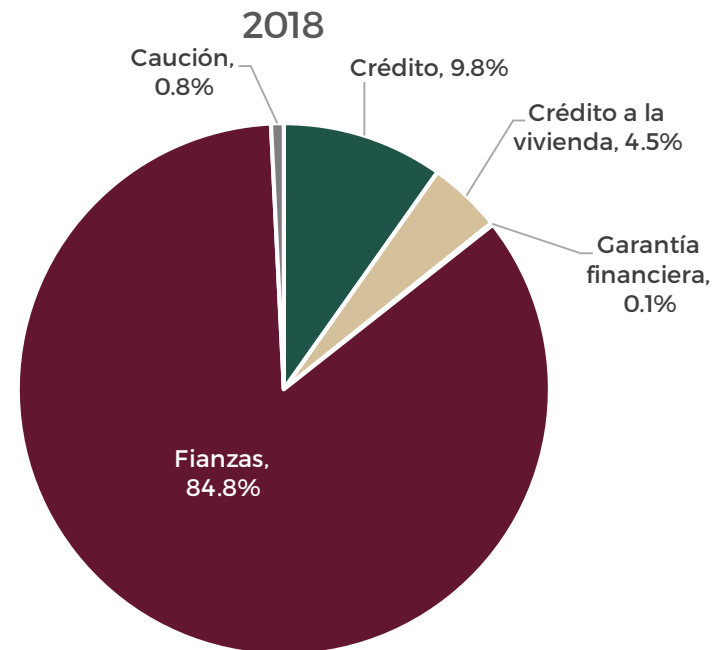
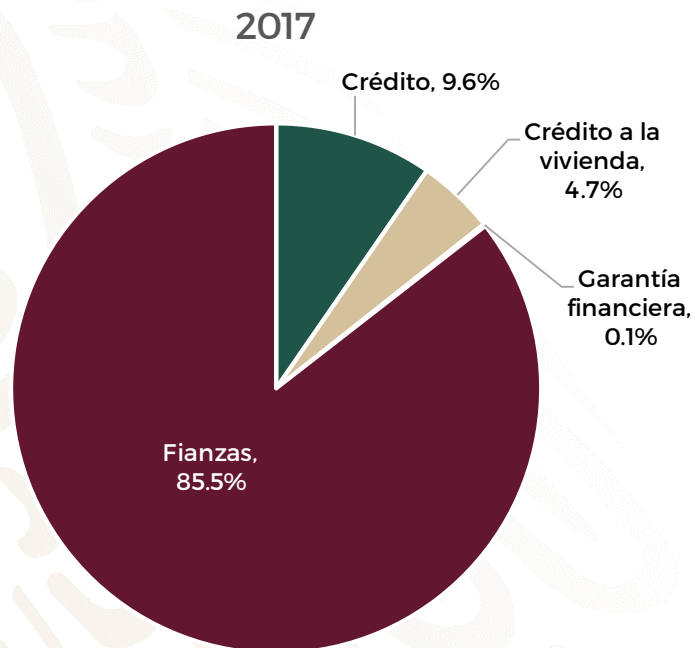
- Existe un amplio **mercado potencial** para el desarrollo de estos instrumentos.
- Se **busca impulsar el mercado** de los seguros de caución como **complemento** al mercado afianzador, con objeto de tener más opciones dentro del mercado de garantías

- El mercado de garantías contribuye a **fortalecer el estado de derecho**, la **seguridad jurídica** y la **cultura de cumplimiento de contratos**.

# INSTITUCIONES POR TIPO DE ESPECIALIZACIÓN

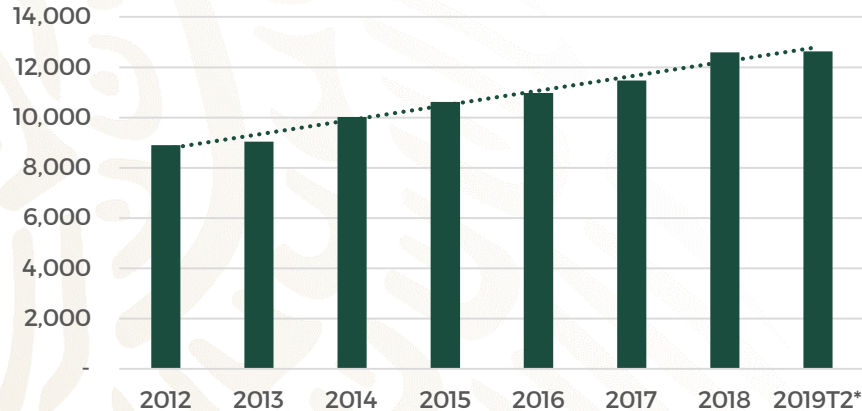


# COMPOSICIÓN DE CARTERA MERCADO DE GARANTÍAS



# COMPOSICIÓN DE CARTERA DEL MERCADO DE GARANTÍAS

## Evolución de la Prima Directa<sup>1</sup> (Millones de Pesos)



Promedio de tasa de crecimiento real Mdo. Garantías (2012-2018): 1.8%

Tasa promedio de crecimiento real Economía (2012-2018): 2.6%

\*Dato anualizado

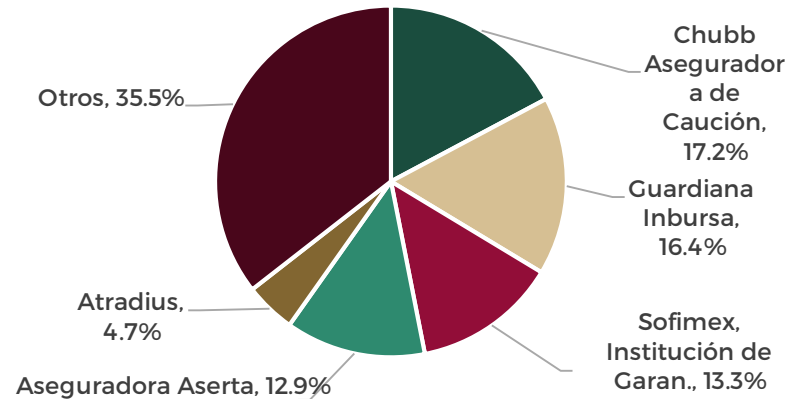
<sup>1</sup> Incluye: Fianzas, Caucción, Crédito Comercial, Garantía Financiera y Crédito a la Vivienda.

<sup>3</sup> Corresponde al índice de concentración de las 5 compañías más grandes en términos de prima

Fuente: CNSF

A junio de 2019, el índice de **Herfindahl**<sup>2</sup> de los Seguros de Mercado de Garantías fue de **10.4%**, por lo que se considera un mercado no concentrado.

## Índice de Concentración: 64.5%<sup>3</sup>



<sup>2</sup> Si el Índice es menor al 15% el mercado no está concentrado; de 15% a 25% existe una concentración moderada; si es mayor al 25% se considera una alta concentración; niveles cercanos al 100% muestran un monopolio.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGUROS Y FIANZAS

# FIANZAS Y SEGUROS DE CAUCIÓN



# DEFINICIÓN

## Fianza

- Contrato por medio del cual una institución (Afianzadora o Aseguradora de Caución) se compromete a resarcir los daños que pueden ser ocasionados a una persona llamada beneficiario, en caso de que otra persona llamada contratante o fiado, no cumpla en tiempo o en forma con las obligaciones que tiene frente al beneficiario, provenientes de un contrato comercial que ha realizado con éste, o de un mandato de autoridad.

## Seguro de Caución

- El pago de una indemnización al asegurado a título de resarcimiento o penalidad por los daños patrimoniales sufridos, dentro de los límites previstos en el contrato de seguro, al producirse las circunstancias acordadas en relación con el incumplimiento por el contratante del seguro de sus obligaciones legales o contractuales, excluyendo las obligaciones relacionadas con contratos de naturaleza financiera.
- Se incorpora a partir de abril de 2015 como una nueva opción en el mercado de garantías financieras.
- Se da la posibilidad de que las instituciones de fianzas se transformen en instituciones de seguros y puedan operar fianzas, seguros de caución y crédito.

# DIFERENCIAS ENTRE FIANZA Y SEGURO DE CAUCIÓN

## Fianza

- Garantiza el pago o cumplimiento de una obligación garantizada.
- Se piden garantías de recuperación comprobables, salvo el caso de acreditada solvencia.
- La afianzadora emite sólo pólizas de fianzas.
- Se deberá comprobar fehacientemente el incumplimiento antes de proceder al pago de la reclamación.
- En el cálculo del RCS se considera un tratamiento catastrófico (no permite compensación entre riesgos).

## Seguro de caución

- Tiene una función indemnizatoria.
- Se podrán obtener garantías suficientes (Art 27, fracc. XII LISF)
- La aseguradora de caución además de emitir pólizas de caución puede emitir fianzas y crédito.
- Sistema de pago de siniestros más ágil (proceso de ejecución simplificado), pago a primer requerimiento (aparejada ejecución).
- El cálculo del RCS permite la compensación entre riesgos.

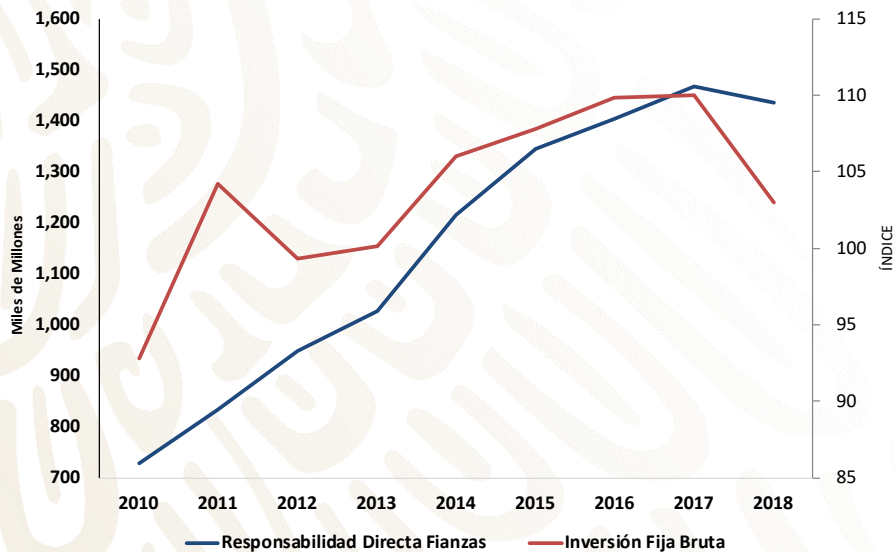
## RELACIÓN DE LA FIANZA CON SOLVENCIA II

- En México, a finales de 1998, se realizaron cambios importantes en el marco regulatorio de fianzas que hasta entonces no existían.
- Lo anterior como respuesta al **deterioro del mercado** que se había presentado por prácticas incorrectas de suscripción que se habían estado realizando y surtieron efecto por la crisis económica de 1994, lo que generó un aumento en las reclamaciones debido a los incumplimientos de contratos.
- Entre los cambios realizados, uno de los más importantes fue la instrumentación de **criterios técnicos** para el **cálculo de primas y reservas de fianzas**.
- Asimismo, se estableció la obligación de crear **estadísticas de reclamaciones y recuperación de garantías** para poder medir el riesgo adecuadamente.
- A partir de estos cambios, la regulación ha ido incorporando cada vez más, aspectos técnicos actuariales, en materia de **margen de solvencia, valuación de reservas y cálculo de primas**.
- Lo anterior se vio fortalecido con la **Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas**, la cual en el marco de **Solvencia II** fortalece principalmente aspectos relacionados con el **Requerimiento de Capital de Solvencia, Gobierno Corporativo y Revelación de Información**.

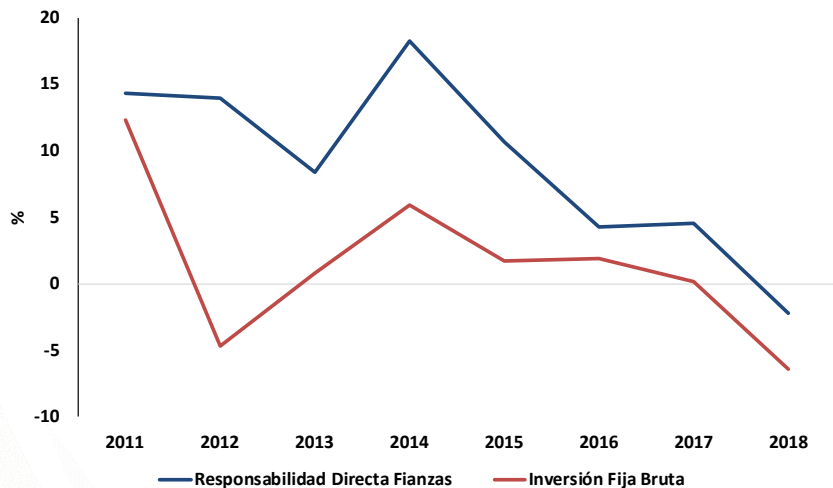
# PENETRACIÓN VS INVERSIÓN

El mercado de fianzas está altamente relacionado con la inversión fija

### Responsabilidad Directa Vs Inversión Fija Bruta

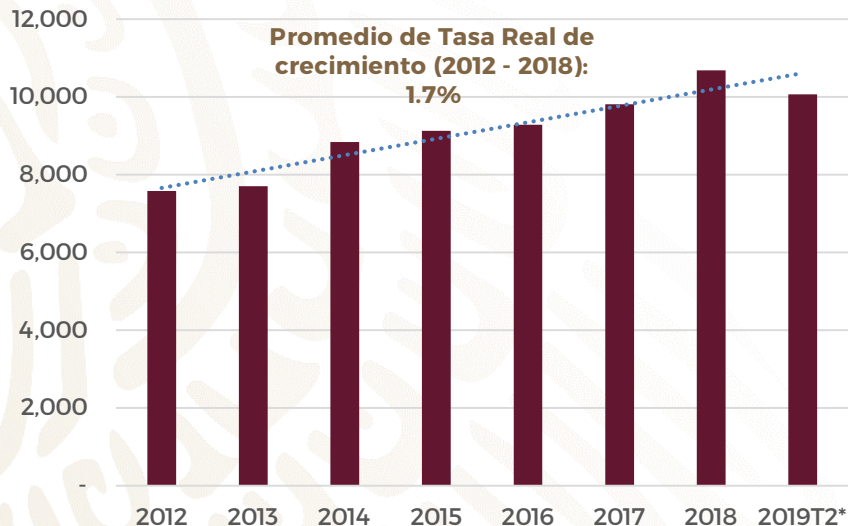


### Crecimiento Anual Responsabilidad Directa Vs Inversión Fija Bruta



# FIANZAS

## Prima Directa (millones de pesos)



\*Dato anualizado

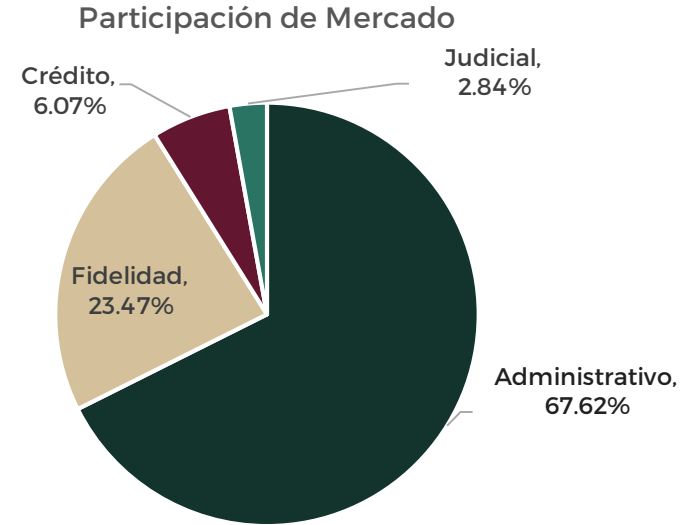
A la fecha la compañía Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V. está autorizada para operar como afianzadora, sin embargo, todavía no inicia operaciones

Actualmente 16 instituciones operan fianzas, de las cuales 10 son afianzadoras y 6 aseguradoras de caución

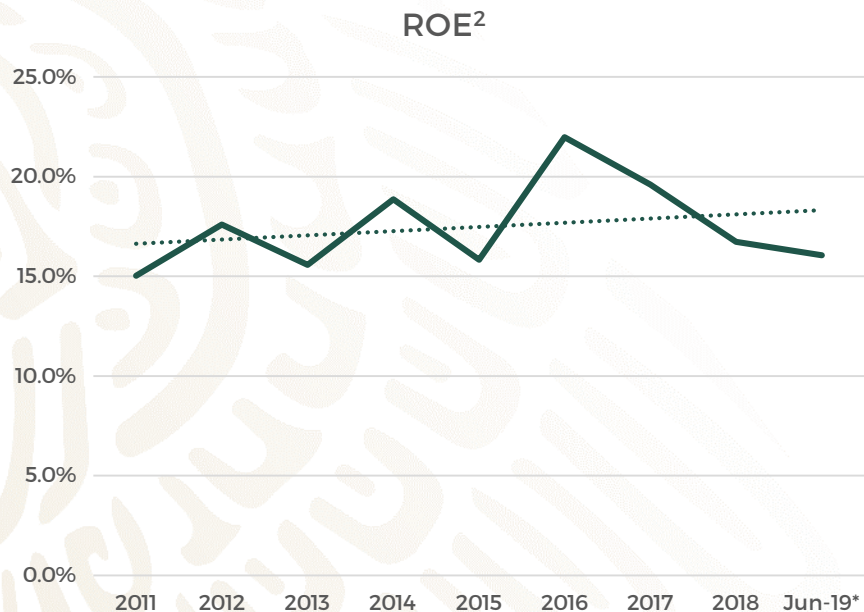
Tipo	Institución	% de participación en el mercado
Seguros	Chubb Fianzas Monterrey	22.5%
Fianzas	Fianzas Guardiania Inbursa	19.1%
Seguros	Sofimex, Institución de Garantías	13.6%
Seguros	Aseguradora Aserta	18.4%
Fianzas	Liberty Fianzas	5.5%
Seguros	Dorama, Institución de Garantías	5.9%
Seguros	Aseguradora Insurgentes	4.6%
Seguros	Fianzas y Cauciones Atlas	2.9%
Fianzas	Berkley International Fianzas México	2.2%
Fianzas	Mapfre Fianzas	1.8%
Fianzas	ZURICH FIANZAS MÉXICO	1.7%
Fianzas	Fianzas Avanza	0.1%
Fianzas	Crédito Afianzador	0.4%
Fianzas	Afianzadora CBL Fiducia	0.5%
Fianzas	CESCE Fianzas México	0.5%
Fianzas	Fianzas Asecam	0.3%

## FIANZAS POR RAMO

Prima Directa (millones de pesos)	Jun - 2018	Jun - 2019	Crecimiento Real
Administrativo	3,758.5	3,403.7	-12.9%
Fidelidad	1,103.4	1,181.6	3.0%
Crédito	248.2	305.4	18.4%
Judicial	119.2	143.1	15.5%
<b>Fianzas</b>	<b>5,229.2</b>	<b>5,033.7</b>	<b>-7.4%</b>



# FIANZAS: ROE Y CONCENTRACIÓN



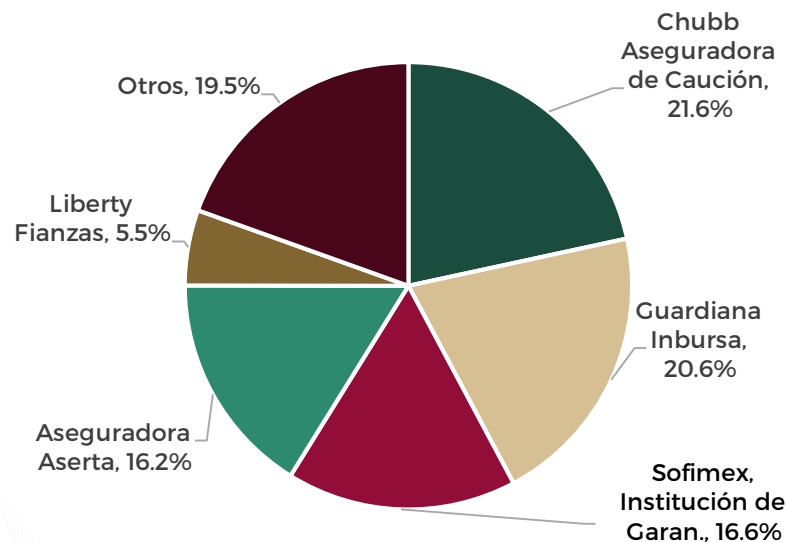
\*Dato Anualizado

<sup>2</sup> Comprende la ROE de Afianzadoras y Aseguradoras de Caución

<sup>3</sup> Corresponde al índice de concentración de las 5 compañías más grandes en términos de prima

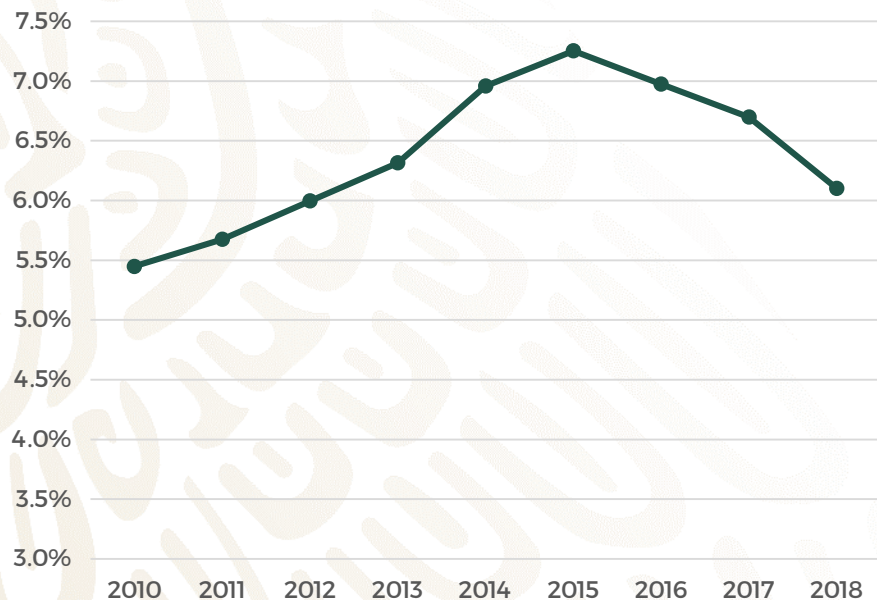
A junio de 2019, el índice de **Herfindahl** para Fianzas es de 15.2%, por lo que se considera un mercado moderadamente concentrado.

<sup>3</sup> Índice de Concentración: 80.5%



# PENETRACIÓN DE LA FIANZA

## Responsabilidades de Fianzas en Vigor/PIB

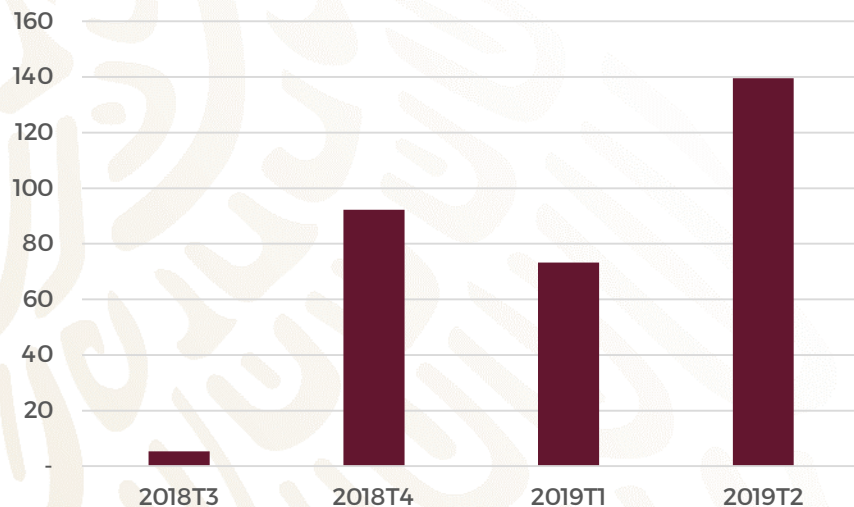


- La responsabilidad garantizada equivale alrededor del 6% del PIB (alrededor de 73,000 millones de dólares).
- Aproximadamente el 70% del cúmulo de fianzas en vigor son garantías que asumen las instituciones frente al Estado: Gobierno Federal, Estados y Municipios.\*
- Más del 90% de los solicitantes, fiados compradores de las pólizas, son micro, pequeñas y medianas empresas.\*

# CAUCIÓN

Constituye una opción más para los usuarios de garantías financieras frente a la fianza y la carta de crédito.

Prima Directa (millones de pesos)



Actualmente 6 instituciones operan seguros de caución

Institución	% de participación en el mercado
Aseguradora Aserta	99.9%
Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución	0.1%
Dorama, Institución de Garantías	0.0%
Sofimex, Institución de Garantías	0.0%
Aseguradora Insurgentes	0.0%
Fianzas y Cauciones Atlas	0.0%



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



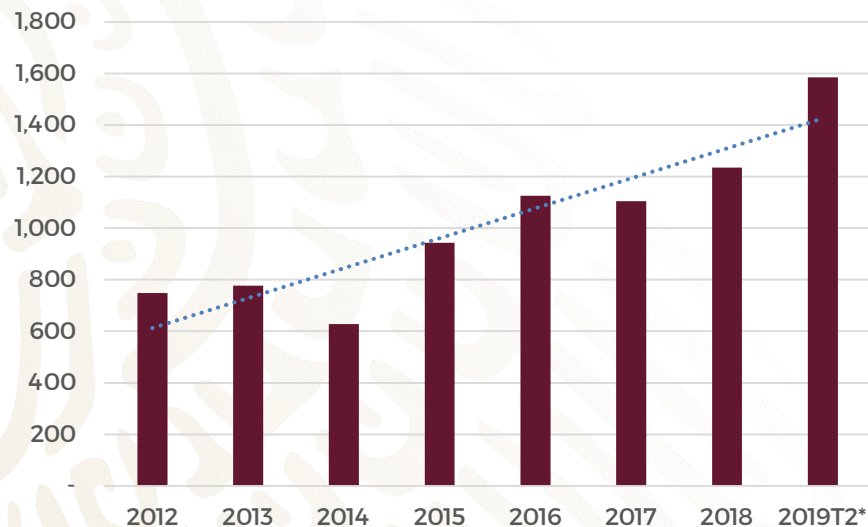
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGUROS Y FIANZAS

# SEGUROS DE CRÉDITO



# SEGUROS DE CRÉDITO COMERCIAL

Prima Directa (millones de pesos)

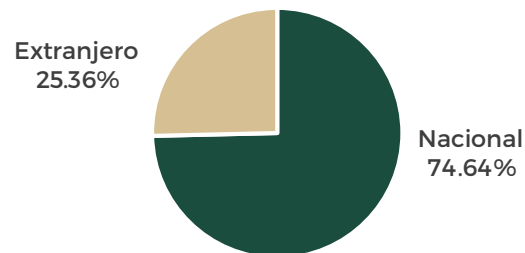


En la década de los 70's se formalizó la operación del seguro de crédito y se creó una compañía para operar seguro de crédito en la exportación, conocida como COMESEC.

\*Dato anualizado

Fuente: CNSF

Prima por Tipo de Mercado

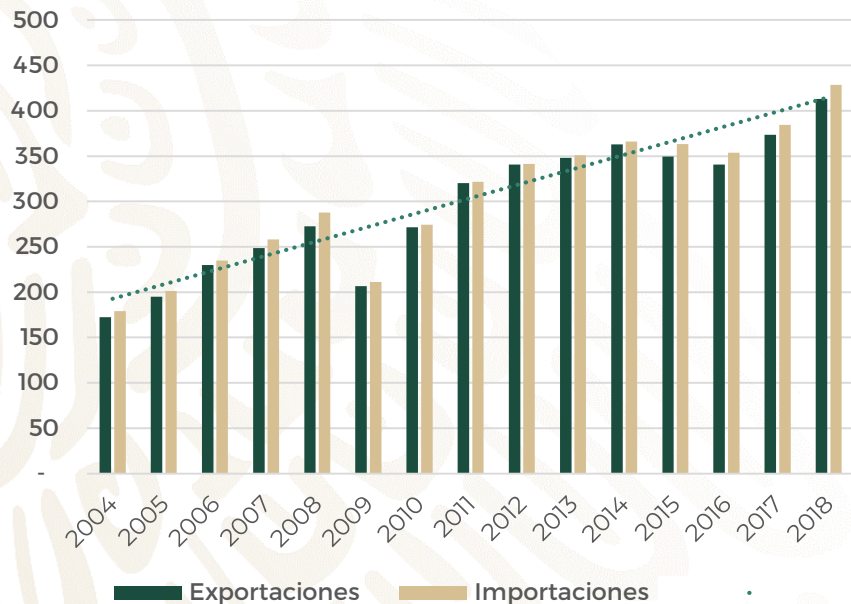


Actualmente 5 instituciones operan seguros de crédito comercial

Institución	% de participación en el mercado
Atradius Seguros de Crédito	37.2%
Solunion México Seguros de Crédito	33.3%
COFACE Seguro de Crédito México	24.2%
CESCE México	4.7%
AIG Seguros México	0.5%

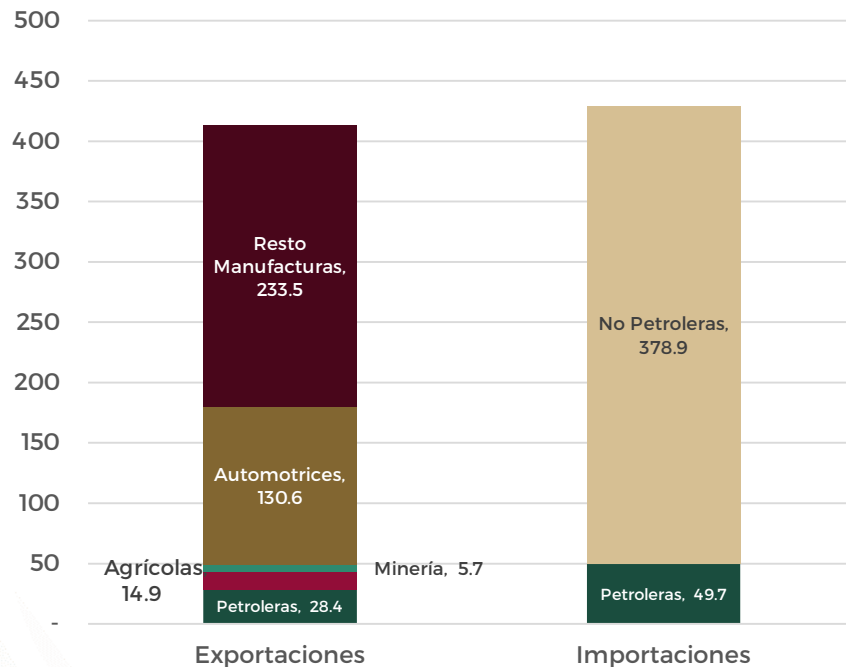
# CIFRAS COMERCIO TOTAL, MÉXICO

## Comercio Exterior\*



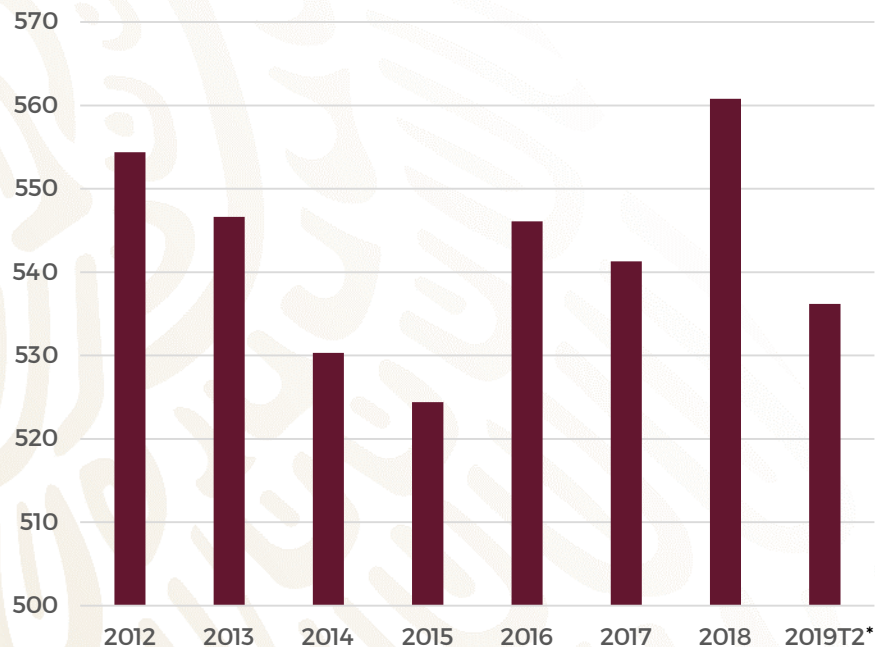
\*Miles de millones de USD

## Monto del Comercio exterior 2018\*



# SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA

Prima Directa (millones de pesos)



\*Dato anualizado

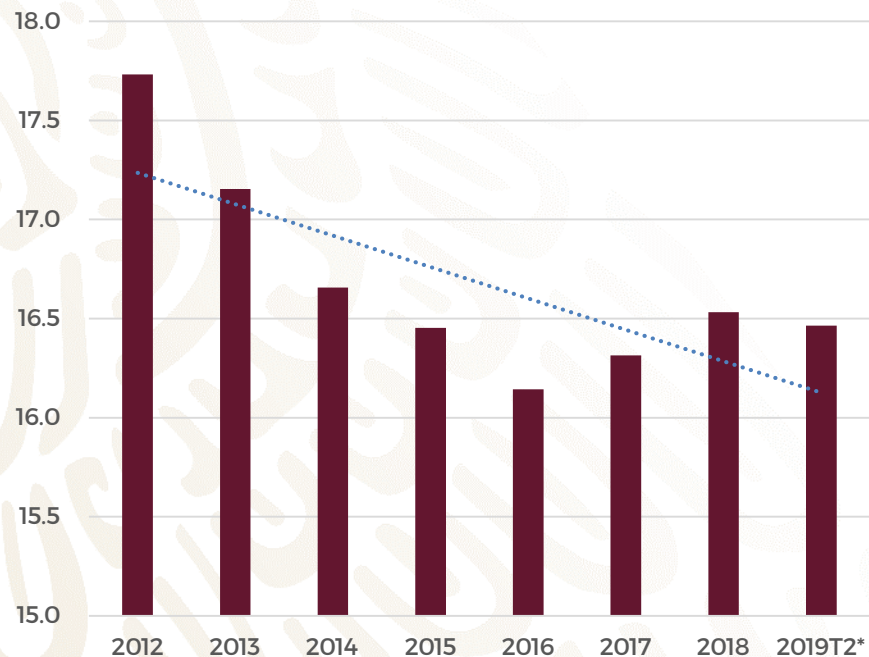
Fuente: CNSF

Actualmente 2 instituciones operan seguros de crédito a la vivienda

Institución	% de participación en el mercado
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF	88.1%
Genworth Seguros de Crédito a la Vivienda	11.9%

# SEGUROS DE GARANTÍA FINANCIERA

Prima Directa (millones de pesos)



\*Dato anualizado

Actualmente una institución, **MBIA** México opera seguros de garantía financiera



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGUROS Y FIANZAS

# VISIÓN DE LA CNSF



## VISIÓN DE LA CNSF

1.

Se busca fomentar la **creación** de aseguradoras de caución, con objeto de ampliar la oferta de garantías y ofrecer productos más eficientes que satisfagan las necesidades del consumidor.

2.

Las Fianzas y los Seguros de Caución tienen un **tratamiento regulatorio diferente**. Se trata de evitar cualquier tipo de arbitraje regulatorio.

4.

Resulta necesario que el sector **mejore su desempeño**, de manera que se tengan productos competitivos ante otros instrumentos del mercado de garantías (carta de crédito).

3.

El sector de garantías debe acercarse a la **Banca de Desarrollo**, para generar sinergias y proyectos conjuntos que permitan impulsar el desarrollo del mercado. Las PYMES pueden representar un mercado potencial.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGUROS Y FIANZAS

# PERSPECTIVAS



## OPORTUNIDADES

**La inteligencia artificial y los grandes volúmenes de información** (Big Data) implican cambios en la cadena de valor de los seguros de caución, fianzas y demás instrumentos de garantías, particularmente en las etapas de suscripción y reclamaciones.

**Existe un mercado potencial** en la prestación de servicios vinculada al respaldo de una fianza. Este es un tema legislativo que trasciende en el marco regulatorio de la CNSF. Además se contemplan las **microfianzas** de garantía de pagos a créditos comerciales micro, que podrían vincularse con la banca de desarrollo.

# RIESGOS

Los retos tecnológicos, la seguridad de la información y la ciberseguridad forman un nuevo grupo de riesgos operativos que ameritan gestionar el gobierno corporativo, modelos de negocios y los requerimientos regulatorios de las instituciones

**Riesgos de desaceleración económica global**, impactan de manera directa a las inversiones tanto en el sector público como privado, desencadenando un efecto directo en el mercado de garantías.

- **Perspectivas de Crecimiento OCDE<sup>1</sup>:**
  - **Global:** De 3.2% a 2.9% en 2019 y de 3.4% a 3.0% en 2020.
  - **México:** De 1.6% a 0.5% en 2019 y de 2.0% a 1.5% en 2020.
- **Perspectivas de Crecimiento FMI<sup>2</sup>:**
  - **Global:** De 3.3 a 3.2% en 2019 y de 3.6% a 3.5% en 2020.
  - **México:** De 2.0% a 1.3% en 2019 y de 1.6% en 2020.
- **Precriterios 2020, SHCP:**
  - 2019: 1.1% a 2.1%
  - 2020: 1.4% a 2.4%

<sup>1</sup> Perspectivas económicas intermedias, OCDE, Septiembre 2019

<sup>2</sup> Actualización de Perspectivas de la economía mundial, FMI, julio de 2019

## CONCLUSIONES

- El mercado de garantías tiene un gran **potencial**:

La Fianza tiene una **importancia económica** relevante ya que el monto de responsabilidades de fianzas en vigor representa alrededor del **6% del PIB**. El resto de los instrumentos que conforman el mercado de garantías tienen que ser impulsados.

El **seguro de caución** pretende ubicarse como una **garantía alternativa** mediante la cual el asegurado o beneficiario pueda cobrar de manera expedita los montos convenidos en caso de incumplimiento. Lo anterior se logra integrando un proceso de ejecución simplificado.

- Se busca propiciar un **cambio cultural** enfocando los esfuerzos para determinar indicadores de incidentes, así como los tiempos en los que los asegurados deban acreditar y notificar que se están produciendo las circunstancias acordadas en relación con el incumplimiento por el contratante.
- Tanto la **fianza como el seguro de caución** en México tendrán participación sirviendo a **distintos tipos de obligaciones** en relación a la complejidad del proyecto, forma y fuente de financiamiento y duración prevista, tipo de beneficiario, entre otros elementos distintivos a considerar para definir la garantía que se ajuste mejor en cada caso.

## REFLEXIÓN

**¿Cómo podemos fortalecer al mercado de garantías en sintonía con las demandas del usuario y ante el entorno económico global?**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGUROS Y FIANZAS

# PANORAMA DE LAS FIANZAS, SEGUROS DE CRÉDITO Y CAUCIÓN

XI ENCUENTRO INTERNACIONAL DE FIANZAS Y SEGURO DE CRÉDITO  
ASOCIACIÓN PANAMERICANA DE FIANZAS

Ricardo Ernesto Ochoa Rodríguez  
Presidente CNSF

Ciudad de México  
2 de octubre, 2019

